

MIRADA urbana

Luces y sombras del Manicomio Avello



*Hernán Barria Chateau.
 Director de Extensión,
 Universidad del Bío-Bío*

Hace 100 años, la prensa nacional estaba atenta a la construcción de un manicomio modelo en Concepción y si este debía ser un Open-Door, entonces en auge en Europa y Estados Unidos. Este debate no solo cuestionaba el modelo asistencial, sino que también reflejaba la discusión más amplia sobre la modernización sanitaria y urbana en Chile. Aquí, una breve reseña de la historia del Manicomio José Cardenio Avello, con sus luces y sombras.

Los filántropos José Cardenio y Clorinda Avello Chávez legaron su fortuna a las Juntas de Beneficencia de Santa Juana y Concepción, contribuyendo a la construcción de diversas obras sociales, entre ellas el Hospital de Santa Juana y un nuevo manicomio en Concepción. La prensa de la época anhelaba que el legado de los Avello Chávez se convirtiera de manera igualmente generosa y humanitaria.

En 1915, se encargó al arquitecto francés Emilio Doyère el diseño de un nuevo manicomio para Concepción, en un extenso terreno ubicado en la intersección de Avenida Irarrázaval con Ignacio Collao. Su plan maestro, concebido en forma de X, definía una estructura simétrica de influencia haussmaniana, diseñada para optimizar la circulación y la visibilidad dentro del establecimiento. Integrando galerías, pa-

tios y áreas verdes, junto con diversas edificaciones como oficinas administrativas, una veintena de pabellones para distintos pacientes y tratamientos, un edificio destinado a una congregación de monjas con su respectiva capilla, la residencia del director y, al otro lado del Andalién, campos de cultivo.

Si bien el proyecto de Doyère reflejaba los avances científicos y las políticas sociales de la época en torno a la salud mental, sus críticos argumentaban que, pese a su emplazamiento en una extensión de 17 hectáreas y otras 250 al otro lado del río, seguía respondiendo a la lógica del manicomio-cárcel. No alcanzando el ideal del sistema Open-Door,

un modelo de asilo-colonia al aire libre que se oponía al concepto panóptico hospitalario decimonónico. Este enfoque promovía la libre circulación y el trabajo al aire libre de los pacientes, minimizando el uso de medidas coercitivas, como la camisa de fuerza y el aislamiento prolongado. Por ello, también se cuestionó su proximidad a Concepción, proponiéndose como alternativa su construcción en Santa Juana.

Del proyecto solo se construyeron cuatro pabellones, y en 1922 se trasladaron los pacientes del antiguo manicomio de Concepción, ubicado donde hoy se encuentra el Hospital Regional. Ese mismo año, la prensa local informa-

ba sobre las gestiones del Ministerio de Guerra ante la Junta de Beneficencia de Concepción para adquirir este nuevo recinto psiquiátrico, el que, con modificaciones menores, podía transformarse en un "espléndido cuartel". Los fondos obtenidos serían destinados a la construcción de un establecimiento Open-Door en la región.

Este debate marcó el destino del Manicomio José Cardenio Avello. Al final, en 1929, en su lugar se instaló el Regimiento N°6 Chacabuco. Para 1947, una publicación municipal declaraba: "En Concepción, los insanos son encarcelados, como criminales, por no existir un manicomio..."

